

AyT EMITE, CON EL RACING DE SANTANDER Y EL GOBIERNO DE CANTABRIA, LA PRIMERA TITULIZACIÓN DE DERECHOS FUTUROS DE CRÉDITO

LA GESTORA DE LAS CAJAS ABRE UN NUEVO MERCADO, TRAS LA TITULIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A PROMOTORES INMOBILIARIOS Y PARA INVERSORES FINALES

Ahorro y Titulización (AyT), la sociedad gestora de todas las Cajas de Ahorro, ha constituido el primer fondo de titulización de derechos futuros de crédito, posibilidad que no se abrió en nuestro país hasta la entrada en vigor de la Orden correspondiente en noviembre de 2005.

La operación, por importe de 17,8 millones de euros, se denomina "AyT Club de Fútbol I, FTA" y consiste en la titulización de los derechos de crédito correspondientes al cobro del canon anual y del precio de la opción de compra de los derechos de propiedad industrial otorgados al Real Racing Club de Santander por el Gobierno de Cantabria, por medio de una empresa pública regional.

Esta sociedad, CEP Cantabria (Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria) es una empresa propiedad de la Administración autonómica, creada para asesorar en materia financiera a las empresas públicas regionales.

Con esta operación, CEP Cantabria contribuye a reforzar la estructura financiera del Racing de Santander otorgándole una licencia exclusiva sobre los Derechos de Propiedad Industrial por un plazo de once años a cambio de un canon anual, así como una opción de compra por los derechos al finalizar la licencia.

La emisión, que cuenta con la calificación crediticia A+, ha sido diseñada por AyT y los despachos jurídicos Garayar y Asociados y Lovells, y ha sido suscrita íntegramente por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). AyT, la única gestora en Europa que ha emitido bonos de titulización para el inversor final y también la única en el mundo que tituliza préstamos a promotores inmobiliarios, abre un nuevo mercado con la primera titulización de derechos futuros de crédito.